



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Asunción, 03 de octubre de 2019.-

Señor

Blas Antonio Llano Ramos, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Presente:

Nos dirigimos a su Excelencia y por su intermedio a este Alto Cuerpo Legislativo a los efectos de presentar el Proyecto "QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "LA AGUJA", ORGANIZADO POR LA AICP-ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE CONFECCIONISTAS DEL PARAGUAY".

En tal sentido, se adjunta a esta nota, la Exposición de Motivos y el presente Proyecto de Declaratoria de Interés Nacional.

Esperando que los Señores Senadores estudien en la brevedad y aprueben el proyecto, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

1/3

María E. Penner Bajac
Senadora de la Nación



Denisse Sánchez Siv. J.
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores



Silvia A. Dalvatto M. J.
Encargada de la Dirección de Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



5

CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

“LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO “LA AGUJA” ORGANIZADO POR LA AICP-ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE CONFECCIONISTAS DEL PARAGUAY”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1°. - Declarar de Interés Nacional el Evento Denominado “La Aguja” Organizado por la AICP-Asociación Industrial de Confeccionistas del Paraguay, que se llevará adelante los primeros días de diciembre del 2019 en la Ciudad de Asunción.

Artículo 2°: Instar a las diversas instituciones del Poder Ejecutivo, según las debidas competencias, a coadyuvar y apoyar las iniciativas tendientes a la Valoración de la industria textil en Paraguay.

Artículo 3°. - Comunicar a quien corresponda y cumplido, archivar.


María E. Penner Bajac
Senadora de la Nación



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El presente proyecto de declaración busca apoyar la iniciativa de la AICP, Asociación de la Industria de confeccionistas del Paraguay que coordina la realización del evento anual denominado "La Aguja", cuyo objetivo es brindar el destaque a los empresarios del sector en cuestiones de innovación, mejoras en la producción, producción sostenible, incorporación de elementos de la Identidad del Paraguay en los productos que distinguen a tan importante industria de nuestro país.

La valoración, fomento, desarrollo y promoción de la industria textil del Paraguay arroja beneficios en torno a la generación de empleo y consecuente dignificación de la mano de obra y profesionalización del sector.

El evento se llevará adelante los primeros días de diciembre del 2019, en el afán de prestigiar la trayectoria de los empresarios del sector. En esta edición se pretende incorporar los estándares de producción sostenible, la llamada "Moda circular, Moda sostenible, Moda responsable" a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La industria textil impacta en la generación de empleo en aproximadamente 40.000 puestos de trabajo. Asimismo, las actividades que llevan adelante los diseñadores paraguayos, incorporando tejidos paraguayos a los diseños de vanguardia, impacta positivamente en las comunidades en donde se practican las técnicas ancestrales relacionadas al aho poi, ñanduti, así como también manufactura en cueros, orfebrería, etc.

La creatividad, el valor agregado y el diseño son los pilares más importantes para todo diseñador y en Paraguay crece exponencialmente el trabajo creativo en la moda. Asimismo, ante los desafíos del cumplimiento de la Agenda 2030 a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la moda paraguaya se fortalece al valorizar y vigorizar la "cadena de valor" en la producción tanto de prendas, orfebrería, etc.


María E. Penner Bajac
Senadora de la Nación